



**Asamblea General**

PROVISIONAL

A/43/PV.83  
13 de enero de 1989

ESPAÑOL

---

Cuadragésimo tercer período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 83a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,  
el martes 20 de diciembre de 1988, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. MOUSHOUTAS (Chipre)

- Informe de Consejo Económico y Social [12] (continuación)
  - a) Informe de la Segunda Comisión
  - b) Informe de la Quinta Comisión
- Desarrollo y cooperación económica internacional: informe de la Segunda Comisión [82]
  - a) Estrategia Internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo: informe de la Segunda Comisión
  - b) Comercio y desarrollo
    - i) Informe de la Segunda Comisión
    - ii) Informe de la Quinta Comisión

/...

---

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

- c) Problemas alimentarios: informe de la Segunda Comisión
- d) Fuentes de energía nuevas y renovables: informe de la Segunda Comisión
- e) Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo: informe de la Segunda Comisión
- f) Tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social: informe de la Segunda Comisión
- g) Estrategia a largo plazo para un desarrollo sostenible y ambientalmente racional: informe de la Segunda Comisión
- h) Propuestas que no están relacionadas con ningún subtema determinado:
  - i) Informe de la Segunda Comisión
  - ii) Informe de la Quinta Comisión
- La crisis de la deuda externa y el desarrollo: informe de la Segunda Comisión [83]
- Actividades operacionales para el desarrollo: informe de la Segunda Comisión [84]
- Capacitación e investigaciones: informe de la Segunda Comisión [85]
- Asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre: informe de la Segunda Comisión [86] (continuación)
- Responsabilidad de los Estados respecto de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación ambiental causada por la acumulación de residuos tóxicos y radiactivos y fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de este problema: informe de la Segunda Comisión [143]

Se abre la sesión a las 15.25 horas.

TEMAS 12 (continuación), 82 A 85, 86 (continuación) Y 143 DEL PROGRAMA

INFORME DEL CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL:

- a) INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE I, PARTE III Y PARTE IV) (A/43/750 y Add.2 y 3)
- b) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/825)

DESARROLLO Y COOPERACION ECONOMICA INTERNACIONAL: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE I) (A/43/915):

- a) ESTRATEGIA INTERNACIONAL DEL DESARROLLO PARA EL CUARTO DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE II) (A/43/915/Add.1)
- b) COMERCIO Y DESARROLLO:
  - i) INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE III) (A/43/915/Add.2)
  - ii) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/967)
- c) PROBLEMAS ALIMENTARIOS: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE IV) (A/43/915/Add.3)
- d) FUENTES DE ENERGIA NUEVAS Y RENOVABLES: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE V) (A/43/915/Add.4)
- e) APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS ENERGETICOS DE LOS PAISES EN DESARROLLO: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE VI) (A/43/915/Add.5)
- f) TENDENCIAS A LARGO PLAZO DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE VII) (A/43/915/Add.6)
- g) ESTRATEGIA A LARGO PLAZO PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y AMBIENTALMENTE RACIONAL: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE VIII) (A/43/915/Add.7)
- h) PROPUESTAS QUE NO ESTAN RELACIONADAS CON NINGUN SUBTEMA DETERMINADO:
  - i) INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (PARTE IX) (A/43/915/Add.8)
  - ii) INFORME DE LA QUINTA COMISION (A/43/982)

LA CRISIS DE LA DEUDA EXTERNA Y EL DESARROLLO: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/43/916)

ACTIVIDADES OPERACIONALES PARA EL DESARROLLO: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION  
(A/43/917)

CAPACITACION E INVESTIGACIONES: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/43/892)

ASISTENCIA ECONOMICA ESPECIAL Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE: INFORME DE LA  
SEGUNDA COMISION (PARTE I Y PARTE III) (A/43/918 y Add.2)

RESPONSABILIDAD DE LOS ESTADOS RESPECTO DE LA PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y LA  
PREVENCION DE LA CONTAMINACION AMBIENTAL CAUSADA POR LA ACUMULACION DE RESIDUOS  
TOXICOS Y RADIATIVOS Y FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACION INTERNACIONAL PARA LA  
SOLUCION DE ESTE PROBLEMA: INFORME DE LA SEGUNDA COMISION (A/43/919)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pido al Relator de la Segunda  
Comisión, Sr. Martin Walter, de Checoslovaquia, que presente los informes de la  
Segunda Comisión en una sola intervención.

Sr. WALTER (Checoslovaquia), Relator de la Segunda Comisión  
(interpretación del inglés): Tengo el honor de presentar los informes pendientes  
de la Segunda Comisión, los que figuran en los siguientes documentos: A/43/750  
y Add.2 y 3, A/43/915 y Add.1 a 8, A/43/916, A/43/917, A/43/892, A/43/918 y Add.2,  
y A/43/919.

Las recomendaciones de la Segunda Comisión que aparecen en estos informes se  
presentan a la Asamblea General para su consideración y correspondiente adopción de  
decisiones. Cabe prestar atención también a los informes pertinentes de la Quinta  
Comisión, los que están incluidos en los documentos A/43/825, A/43/967 y A/43/982.  
Dichos informes reflejan las consecuencias que tienen para el presupuesto por  
programas los proyectos de resolución contenidos en los informes de la Segunda  
Comisión (A/43/750/Add.2, A/43/915/Add.2 y A/43/915/Add.8).

Quiero señalar a la atención de las delegaciones el documento A/43/915/Add.8,  
respecto del cual corresponde formular una aclaración. El proyecto de  
decisión III, que aparece en el párrafo 31 del documento, puede dar la impresión de  
que se recomienda que la Asamblea General decida que la Segunda Comisión tome una  
"decisión definitiva" sobre la convocación de un período extraordinario de sesiones.  
De conformidad con el reglamento, las Comisiones Principales de la Asamblea General  
no toman decisiones definitivas, sino que recomiendan simplemente a la Asamblea  
General la adopción de esas decisiones. Por lo tanto, resulta evidente que la  
intención de la Segunda Comisión es que la Asamblea General tome la decisión  
definitiva sobre la cuestión que es motivo de la recomendación de la Comisión.

Deseo ahora agradecer a las delegaciones que formularon comentarios y propusieron correcciones, contribuyendo así a la preparación de mi informe. Les encarezco que, en caso de que fueran necesarias otras correcciones, no vacilen en ponerse en contacto conmigo o con la Secretaría.

Antes de concluir mi declaración, quiero expresar mi agradecimiento al Presidente de la Segunda Comisión, Sr. Navajas, y a los dos Vicepresidentes, Sres. Fernández y Ootobo, por el espíritu de comprensión, dedicación y cooperación que caracterizó a la labor de la Mesa de la Comisión.

Los resultados de mi trabajo como Relator no hubieran sido posibles sin la ayuda del Secretario de la Comisión, Sr. Stoby, y del personal a su cargo, Sra. Kimball, Sra. Mills, Sr. Liu, Srta. Chesney y demás colegas. Agradezco a todos ellos su colaboración, que contribuyó a la oportuna conclusión de los informes.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Si no se formulan propuestas en virtud del artículo 66 del reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no discutir los informes de la Segunda Comisión que se han presentado hoy a la Asamblea.

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto.

Las posiciones de las delegaciones respecto de las diversas recomendaciones de la Segunda Comisión han sido expuestas en la Comisión y constan en las actas pertinentes.

Me permito recordar a los representantes que, de conformidad con el párrafo 7 de la decisión 34/401, la Asamblea General convino en que:

"Cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas."

Quiero también recordar a las delegaciones que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las explicaciones de voto se limitarán a 10 minutos y las delegaciones deberán hacerlas desde sus asientos.

Ante todo, señalo a la atención de los Miembros de la Asamblea el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 12 del programa, relativo al informe del Consejo Económico y Social (A/43/750 y Add.2 y 3).

La Asamblea examinará ahora las partes I, III y IV del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 12 del programa.

Me permito recordar a los representantes que la Asamblea General ya consideró la parte II del informe de la Segunda Comisión (A/43/750/Add.1) en su 38a. sesión plenaria, celebrada el 27 de octubre.

En primer lugar, nos ocuparemos de la parte I del informe de la Segunda Comisión (A/43/750). ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota de la parte I del informe?

Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea tiene ante sí cuatro proyectos de resolución y cinco proyectos de decisión, que figuran en las partes III y IV del informe de la Segunda Comisión. Someteré a votación una por una las recomendaciones que la Segunda Comisión formula a la Asamblea General. Cuando se hayan efectuado todas las votaciones, los representantes tendrán oportunidad de explicar su voto.

A continuación, la Asamblea tomará una decisión sobre los dos proyectos de resolución y dos proyectos de decisión que aparecen en los párrafos 24 y 25 de la parte III del informe (A/43/750/Add.2).

En el párrafo 24 la Segunda Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución I, titulado "Asistencia al pueblo palestino". Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, China, Congo, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia.

Votos en contra: Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, República Federal de, Islandia, Israel, Luxemburgo, Países Bajos, Noruega, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Austria, Chile, Colombia, Costa Rica, Fiji, Finlandia, Grecia, Irlanda, Italia, Japón, Nueva Zelandia, España, Suecia.

Por 118 votos contra 14 y 13 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/178).\*

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II se titula "Decenio del Transporte y las Comunicaciones en Africa". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/179).

---

\* Posteriormente, las delegaciones de Comoras, Líbano, Sierra Leona y Zimbabwe informaron a la Secretaría que tenían la intención de votar a favor.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General examinará ahora los dos proyectos de decisión recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 25.

El proyecto de decisión I se titula "Inclusión de Mozambique en la lista de los países menos adelantados". El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias de este proyecto de decisión para el presupuesto por programas aparece en el documento A/43/825. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder de la misma manera?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de decisión II se titula "Revitalización del Consejo Económico y Social". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión sin votación. Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): A continuación, la Asamblea tomará una decisión sobre los dos proyectos de resolución y tres proyectos de decisión que figuran en los párrafos 24 y 25 de la parte IV del informe (A/43/750/Add.3).

En el párrafo 24 la Segunda Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución I, que se titula "Año Internacional de la Vivienda para las Personas sin Hogar". La Comisión aprobó este proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/180).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General tomará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución II, titulado "Estrategia mundial de la Vivienda hasta el Año 2000". La Segunda Comisión aprobó ese proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea proceder del mismo modo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/181).



El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General pasará ahora a los tres proyectos de decisión recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 25 de la parte IV de su informe (A/43/750/Add.3).

El proyecto de decisión I se titula "Aplicación de la sección II del anexo a la resolución 32/197 de la Asamblea General relativa a la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de las Naciones Unidas". La Segunda Comisión aprobó ese proyecto de decisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de decisión II se titula "Directrices para decenios internacionales". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión II sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por último, nos ocuparemos del proyecto de decisión III, que se titula "Documentos relacionados con el informe del Consejo Económico y Social". La Segunda Comisión recomendó que la Asamblea General adoptara esa decisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los miembros que deseen explicar su voto después de la votación.

Sr. BARRETO (Brasil) (interpretación del inglés): Brasil votó a favor del proyecto de resolución titulado "Asistencia al pueblo palestino" en el entendido de que los párrafos 9 a 11 de la parte dispositiva reflejan la comprensión del problema a que se llegó el pasado mes de abril en la reunión ministerial del Sistema Generalizado de Preferencias que celebraron en Belgrado los países en desarrollo, y que se los debe interpretar a la luz de las obligaciones internacionales de nuestro país en los asuntos de política comercial.

Sr. AL-KHATANY (Arabia Saudita) (interpretación del árabe): La delegación de Arabia Saudita entiende que las palabras "países acreedores" del párrafo 9 de la parte dispositiva de la resolución 43/181, relativa a la "Estrategia Mundial de la Vivienda hasta el Año 2000", se refieren a las naciones deudoras desarrolladas; y que las palabras "instituciones financieras" se refieren a las instituciones financieras multilaterales.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión respecto del tema 82 del programa, titulado "Desarrollo y cooperación económica internacional", que figura en la parte I del documento A/43/915.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota de este informe?  
Así queda acordado.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema a) del tema 82 del programa, titulado "Estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo", que figura en el documento A/43/915/Add.1.

La Asamblea pasará a tomar decisión sobre el proyecto de resolución y el proyecto de decisión que figuran en los párrafos 12 y 13 del informe de la Comisión.

El proyecto de resolución contenido en el párrafo 12 se refiere a los preparativos para una estrategia internacional del desarrollo para el cuarto decenio de las Naciones Unidas para el desarrollo.

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias del proyecto de resolución para el presupuesto por programas figura en el documento A/43/982.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

Por 151 votos contra ninguno y 1 abstención queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/182).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En el párrafo 13 de su informe la Segunda Comisión recomienda que se apruebe un proyecto de decisión titulado "Informe del Secretario General sobre la preparación de la nueva estrategia internacional del desarrollo".

¿Puedo entender que la Asamblea General desea adoptar ese proyecto de decisión?  
Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En esta forma hemos terminado nuestro examen del subtema a) del tema 82 del programa.

Invito ahora a los miembros a que presten atención al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema b) del tema 82 del programa, relativo a comercio y desarrollo (A/43/915/Add.2).

La Asamblea ha de tomar una decisión sobre los siete proyectos de resolución y dos proyectos de decisión que figuran en los párrafos 37 y 38 del informe. Pondré a consideración estas recomendaciones una por una, y luego que se hayan celebrado todas las votaciones los representantes tendrán oportunidad de explicar su voto.

En primer término la Asamblea tomará decisión sobre los siete proyectos de resolución que la Segunda Comisión recomienda en el párrafo 37 de su informe (A/43/915/Add.2).

El proyecto de resolución I, que se titula "Vigésimo quinto aniversario de la creación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo", fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea desea actuar en la misma forma?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/183).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora al proyecto de resolución II, titulada "Transferencia inversa de tecnología". La Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/184).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución III tiene por título "Embargo comercial contra Nicaragua".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bolivia, Botswana, Brasil, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Cabo Verde, China, Colombia, Congo, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Yemen Democrático, Dinamarca, República Dominicana, Ecuador, Etiopía, Fiji, Finlandia, República Democrática Alemana, Ghana, Grecia, Guinea, Guyana, Haití, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Malí, México, Mongolia, Mozambique, Nueva Zelandia, Nicaragua, Nigeria, Noruega, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Filipinas, Polonia, Rumania, Santo Tomé y Príncipe, Seychelles, Islas Salomón, España, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yugoslavia, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Israel, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Antigua y Barbuda, Bahrein, Bélgica, Brunei Darussalam, Canadá, República Centroafricana, Chad, Chile, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Djibouti, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Francia, Gabón, Gambia, Alemania, República Federal de, Granada, Honduras, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Líbano, Luxemburgo, Malta, Mauricio, Nepal, Países Bajos, Níger, Omán, Paraguay, Portugal, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Arabia Saudita, Senegal, Sierra Leona, Singapur, Somalia, Sri Lanka, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Yemen, Zaire.

Por 89 votos contra 2 y 50 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 43/185).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución IV se titula "Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados", y la Segunda Comisión lo aprobó sin someterlo a votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 43/186).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución V se titula "Conferencia internacional sobre cuestiones monetarias y financieras".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Francia, Alemania, República Federal de, Grecia, Islandia, Irlanda, Israel, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Portugal, España, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

Abstenciones: Finlandia, Nueva Zelandia, Noruega, Suecia, Turquía.

Por 127 votos contra 19 y 5 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 43/187)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución VI se titula "Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 43/188).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución VII se refiere a medidas específicas en favor de los países insulares en desarrollo. El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución aparece en el documento A/43/967. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 43/189).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito ahora a los representantes a pasar a los dos proyectos de decisión recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 38 de su informe (A/43/915/Add.2).

El proyecto de decisión I se refiere al proteccionismo y el ajuste estructural y productos básicos. ¿Puedo considerar que la Asamblea General aprueba el proyecto de decisión?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de decisión II también fue recomendado para su aprobación por la Segunda Comisión. ¿Puedo considerar que la Asamblea aprueba también el proyecto de decisión II?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto hemos concluido el examen del subtema b) del tema 82 del programa.

Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema c) del tema 82 del programa, titulado: "Problemas alimentarios" (A/43/915/Add.3).

La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre los dos proyectos de resolución que figuran en el párrafo 11 del informe. El proyecto de resolución I se titula "Fortalecimiento de la cooperación técnica entre los países en desarrollo

en materia de agricultura y alimentación". La Segunda Comisión recomienda la aprobación de ese proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de resolución I?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/190).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II se titula "Problemas alimentarios y agrícolas". La Segunda Comisión recomienda la aprobación del proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/191).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Con esto la Asamblea ha terminado su examen del subtema c) del tema 82 del programa.

Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema d) del tema 82 del programa, titulado: "Fuentes de energía nuevas y renovables" (A/43/915/Add.4).

La Asamblea deberá tomar ahora una decisión sobre el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 8 del informe de la Segunda Comisión. El proyecto de resolución se refiere al informe del Comité sobre el Aprovechamiento y la Utilización de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de dicho proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/192).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha terminado así su examen del subtema d) del tema 82 del programa.

Pasaremos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema e) del tema 82 del programa titulado: "Aprovechamiento de los recursos energéticos de los países en desarrollo" (A/43/915/Add.5).

La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre el proyecto de resolución que aparece en el párrafo 5 del informe de la Segunda Comisión. El proyecto de resolución se refiere al aprovechamiento de los recursos energéticos de los países



en desarrollo. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación de ese proyecto de resolución. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobarlo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/193).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea General ha concluido así su examen del subtema e) del tema 82 del programa.

Pasaremos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema f) del tema 82 del programa, titulado "Tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social" (A/43/915/Add.6).

La Asamblea pasará ahora a tomar una decisión sobre los dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 12 de su informe.

El proyecto de resolución I, titulado "Examen de las tendencias a largo plazo del desarrollo económico y social" fue aprobado por la Segunda Comisión sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer otro tanto?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/194).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II se refiere a la cooperación internacional para la erradicación de la pobreza en los países en desarrollo.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Ghana, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Mozambique, Nepal, Nicaragua, Níger, Nigeria, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, República Federal de, Grecia, Islandia, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Países Bajos, Nueva Zelandia, Noruega, Portugal, España, Suecia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

Por 128 votos contra 1 y 21 abstenciones, queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/195).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Así termina nuestra consideración del subtema f) del tema 82 del programa.

Invito ahora a los representantes a que presten atención al informe de la Segunda Comisión sobre el subtema g) del tema 82 del programa, titulado "Estrategia a largo plazo para un desarrollo sostenible y ambientalmente racional" (A/43/915/Add.7).

La Asamblea pasará ahora a tomar decisiones sobre las recomendaciones contenidas en los párrafos 15 y 16 del informe de la Segunda Comisión.

Primero, la Asamblea tomará una decisión sobre el proyecto de resolución titulado "Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo", que aparece en el párrafo 15 del informe de la Comisión. La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer otro tanto?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/196).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito ahora a los representantes a pasar al proyecto de decisión recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 16 de su informe (A/43/915/Add.7).

El proyecto de decisión se titula "Cooperación internacional en la vigilancia, evaluación y prevención de amenazas al medio ambiente", que fue adoptado por la Comisión sin haber sido sometido a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda adoptado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido de esta manera nuestro examen del subtema g) del tema 82 del programa.

La Asamblea pasará ahora al informe de la Segunda Comisión, que trata de propuestas no relacionadas con ningún subtema en particular del tema 82 del programa.

La Asamblea adoptará ahora decisiones sobre las recomendaciones de la Segunda Comisión, que figuran en los párrafos 30 y 31 de su informe.

Primero, nos ocuparemos del proyecto de resolución que figura en el párrafo 30, que se refiere al cumplimiento del objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo.

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia,

Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

Por 148 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/197).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): A continuación pasaremos a los tres proyectos de decisión que aparecen en el párrafo 31 del informe de la Segunda Comisión (A/43/915/Add.8).

El proyecto de decisión I, que se refiere a la Convención sobre la pronta notificación de accidentes nucleares y Convención sobre asistencia en caso de accidente nuclear o emergencia radiológica, fue aprobado por la Segunda Comisión sin sometérselo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Segunda Comisión recomendó la aprobación del proyecto de decisión II, titulado "Conferencia internacional sobre recursos monetarios y financieros para el desarrollo". ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobado?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de decisión III se titula "Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1990 dedicado a la cooperación económica internacional, en particular la reactivación del crecimiento y el desarrollo económicos de los países en desarrollo".

El informe de la Quinta Comisión sobre las consecuencias para el presupuesto por programas de este proyecto de decisión figura en el documento A/43/982.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión III sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión III.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Daré ahora la palabra a los representantes que desean explicar su voto después de la votación.

Sr. DASGUPTA (India) (interpretación del inglés): Quisiera expresar la satisfacción de mi delegación por la aprobación por la Asamblea General del proyecto de resolución sobre el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo.

También deseo expresar nuestro reconocimiento a los países nórdicos por haber tomado la iniciativa en relación con este tema en este momento particular. Consideramos muy oportuno el momento en que se aprueba la resolución, porque ocurre en vísperas de la iniciación de los preparativos para la formulación y elaboración de una nueva estrategia internacional para el desarrollo para el cuarto decenio para el desarrollo.

Atribuimos la mayor importancia a la corriente de recursos concesionarios a largo plazo, particularmente la asistencia oficial para el desarrollo, a fin de sostener los esfuerzos de los países en desarrollo a favor de su crecimiento y desarrollo. Ello es particularmente cierto en cuanto a los países en desarrollo de bajos ingresos que tratan de resolver sistemáticamente el problema de la pobreza masiva. Nos preocupa que la asistencia oficial para el desarrollo haya permanecido estancada en términos reales durante el decenio mientras han aumentado los pedidos legítimos en asistencia oficial para el desarrollo.

Quisiéramos expresar nuestro aprecio a los ilustrados donantes que no sólo han cumplido sino rebasado el objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo y también a los que han venido haciendo esfuerzos considerables para cumplir con el objetivo. Hacemos un llamamiento a aquellos países donantes cuyo desempeño en la asistencia oficial para el desarrollo no está aún en proporción con su capacidad para redoblar sus esfuerzos y lograr el objetivo tan rápidamente como sea posible.

Sr. UMER (Pakistán) (interpretación del inglés): Mi delegación quisiera dejar constancia de su profunda satisfacción por la aprobación por una mayoría abrumadora del proyecto de resolución titulado "Cumplimiento del objetivo de la asistencia oficial para el desarrollo".

La resolución transmite dos mensajes esenciales. El primero es que la asistencia oficial para el desarrollo sigue siendo un elemento indispensable de la corriente de financiación externa para los países en desarrollo, en particular para los países de bajos ingresos para los cuales la asistencia oficial se ha convertido en la cuerda salvavidas para su desarrollo.

El segundo mensaje esencial que transmite la resolución es que los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo, tal como fueron establecidos en la Segunda Estrategia Internacional del Desarrollo, no han sido satisfechos por muchos países donantes. Ello sirve como un recordatorio oportuno a esos países para que no escatimen esfuerzos en cumplir los objetivos acordados y aceptados.

Mi delegación espera sinceramente que la aprobación de ese proyecto de resolución sirva de catalizador para fortalecer la voluntad de países donantes a elevar el nivel de su asistencia oficial hasta los objetivos de la asistencia oficial para el desarrollo.

Ciertamente es notable que esta importante resolución provenga de algunos de los principales países donantes. Quisiéramos felicitar a los patrocinadores del texto por haber presentado esa propuesta osada y de gran visión. Se han granjeado con razón el aprecio y la aprobación de la totalidad de los países en desarrollo.

No obstante, nuestra satisfacción por la aprobación de la resolución la merma el hecho de que tuvo que ser sometida a votación. Nos hubiera complacido más si la resolución se hubiera aprobado por consenso.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora al informe de la Segunda Comisión sobre el tema 83 del programa, titulado "La crisis de la deuda externa y el desarrollo" (A/43/916).

Primero, la Asamblea adoptará una decisión sobre el proyecto de resolución que figura en el párrafo 19 de su informe, titulado "La crisis de la deuda externa y el desarrollo: hacia una solución duradera de los problemas de la deuda".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor:

Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Estados Unidos de América.

Abstenciones: Japón.

Por 150 votos contra 1 y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/198).



El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Invito ahora a los representantes a pasar al proyecto de decisión recomendado por la Segunda Comisión en el párrafo 20 de su informe, "Establecimiento de una comisión consultiva sobre la deuda y el desarrollo". ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido el examen del tema 83 del programa.

La Asamblea va a examinar ahora el informe de la Segunda Comisión sobre el tema 84 del programa, "Actividades operacionales para el desarrollo" (A/43/917). La Asamblea tomará una decisión sobre las recomendaciones de la Segunda Comisión que figuran en los párrafos 21 y 22 de su informe.

El proyecto de resolución que figura en el párrafo 21 se titula "Actividades operacionales para el desarrollo". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/199).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a los dos proyectos de decisión que figuran en el párrafo 22 del informe. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de decisión I, "Actividades operacionales para el desarrollo", sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión I.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Segunda Comisión también recomienda la aprobación del proyecto de decisión II. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de decisión II.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así el examen del tema 84 del programa.

Invito ahora a la Asamblea a que preste atención al informe de la Segunda Comisión sobre el tema 85 del programa, "Capacitación e investigaciones" (A/43/892).

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre los dos proyectos de resolución que figuran en el párrafo 10 del informe de la Segunda Comisión.

El proyecto de resolución I se titula "Universidad de las Naciones Unidas". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/200).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II se titula "Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones". La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución II sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/201).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestro examen del tema 85 del programa.

La Asamblea General examinará ahora las partes I y III del informe de la Segunda Comisión sobre el tema 86 del programa, titulado "Asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre" (A/43/918 y Add.2). La Asamblea tomará decisiones sobre los 10 proyectos de resolución y sobre el proyecto de decisión que figuran en el mismo. Someteré a la Asamblea las recomendaciones de la Segunda Comisión una a una. Después de realizadas todas las votaciones, los representantes tendrán oportunidad de explicar su voto.

Sin embargo, quiero recordar a los representantes que la Asamblea ya estudió la parte II del informe de la Segunda Comisión en el documento A/43/918/Add.1 en su 70a. sesión plenaria, celebrada el 6 de diciembre de 1988.

La Asamblea examinará primero la parte I del informe de la Segunda Comisión (A/43/918) y adoptará decisiones sobre los dos proyectos de resolución recomendados por la Segunda Comisión en el párrafo 12.

El proyecto de resolución I, que se titula "Decenio Internacional para la reducción de los desastres naturales", fue aprobado por la Segunda Comisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/202).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II se titula "Estrategia internacional de la lucha contra la plaga de acrídidos en particular en Africa". La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/203).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Pasamos ahora a la parte III del informe de la Segunda Comisión (A/43/918/Add.2). La Asamblea tomará ahora una decisión sobre los ocho proyectos de resolución y sobre el proyecto de decisión recomendados por la Segunda Comisión en los párrafos 46 y 47 de la parte III de su informe.

El proyecto de resolución I trata de la asistencia económica especial y de socorro en casos de desastre. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución I sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución I (resolución 43/204).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución II trata de la "Asistencia económica especial al Chad". La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución II (resolución 43/205).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución III trata de "Asistencia de emergencia a Somalia". La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución III (resolución 43/206).

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): El proyecto de resolución IV trata de "Asistencia para la reconstrucción y el desarrollo del Líbano". La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución IV (resolución 43/207).

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): El proyecto de resolución V trata de la "Asistencia a Mozambique". La Segunda Comisión aprobó este proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución V (resolución 43/208).

**El PRESIDENTE** (interpretación del inglés): El proyecto de resolución VI trata de la "Asistencia Especial a los Estados de primera línea".

Se ha solicitado votación registrada.

Se procede a votación registrada.

Votos a favor: Afganistán, Albania, Argelia, Angola, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahrein, Bangladesh, Barbados, Bélgica, Benin, Bhután, Bolivia, Botswana, Brasil, Brunei Darussalam, Bulgaria, Burkina Faso, Birmania, Burundi, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Camerún, Canadá, Cabo Verde, República Centroafricana, Chad, Chile, China, Colombia, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chipre, Checoslovaquia, Kampuchea Democrática, Yemen Democrático, Dinamarca, Djibouti, República Dominicana, Ecuador, Egipto, El Salvador, Guinea Ecuatorial, Etiopía, Fiji, Finlandia, Francia, Gabón, Gambia, República Democrática Alemana, Alemania, República Federal de, Ghana, Grecia, Granada, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Guyana, Haití, Honduras, Hungría, Islandia, India, Indonesia, Irán (República Islámica de), Iraq, Irlanda, Italia, Jamaica, Japón, Jordania, Kenya, Kuwait, República Democrática Popular Lao, Líbano, Lesotho, Liberia, Jamahiriya Arabe Libia, Luxemburgo, Madagascar, Malawi, Malasia, Maldivas, Malí, Malta, Mauritania, Mauricio, México, Mongolia, Marruecos, Mozambique, Nepal, Países Bajos, Nueva Zelandia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Omán, Pakistán, Panamá, Papua Nueva Guinea, Paraguay, Perú, Filipinas, Polonia, Portugal, Qatar, Rumania, Rwanda,

Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Arabia Saudita, Senegal, Seychelles, Sierra Leona, Singapur, Islas Salomón, Somalia, España, Sri Lanka, Sudán, Suriname, Swazilandia, Suecia, República Arabe Siria, Tailandia, Togo, Trinidad y Tabago, Túnez, Turquía, Uganda, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Emiratos Arabes Unidos, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Unida de Tanzania, Uruguay, Vanuatu, Venezuela, Viet Nam, Yemen, Yugoslavia, Zaire, Zambia, Zimbabwe.

Votos en contra: Ninguno.

Abstenciones: Estados Unidos de América.

Por 152 votos contra ninguno y 1 abstención, queda aprobado el proyecto de resolución VI (resolución 43/209).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución VII se refiere al plan especial de cooperación económica para Centroamérica. La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución VII sin votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución VII (resolución 43/210).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El proyecto de resolución VIII se refiere a la asistencia a Benin, la República Centroafricana, Yemen Democrático, Djibouti, Ecuador, Madagascar y Vanuatu.

La Segunda Comisión aprobó el proyecto de resolución VIII sin votación. ¿Puedo entender que la Asamblea General desea actuar de manera análoga?

Queda aprobado el proyecto de resolución VIII (resolución 43/211).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Por último nos ocuparemos del proyecto de decisión que figura en el párrafo 47 del informe de la Segunda Comisión (A/43/918/Add.2).

La Segunda Comisión aprobó sin votación el proyecto de decisión relativo a la asistencia en casos de desastre natural y otras situaciones de desastre por parte de la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre. ¿Puedo entender que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea ha concluido así su examen del tema 86 del programa.

La Asamblea se ocupará ahora del informe de la Segunda Comisión relativo al tema 143 del programa, titulado "Responsabilidad de los Estados respecto de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación ambiental causada por la acumulación de residuos tóxicos y radiactivos y fortalecimiento de la cooperación internacional para la solución de este problema" (A/43/919).

La Asamblea tomará ahora una decisión sobre la recomendación de la Segunda Comisión, que figura en el párrafo 8 de ese informe.

La Comisión aprobó sin votación el proyecto de resolución titulado "Responsabilidad de los Estados respecto de la protección del medio ambiente: prevención del tráfico internacional, la descarga y la consiguiente acumulación ilegales de productos y desechos tóxicos y peligrosos que afectan en particular a los países en desarrollo".

¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo propio?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 43/212).

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Hemos concluido así nuestra consideración del tema 143 del programa.

Antes de levantar la sesión, quiero informar a los representantes que, en relación con el proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión para el bienio 1989-1990, tengo entendido que la Segunda Comisión ha recomendado que el examen de esa cuestión se aplace hasta la reanudación del cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General. Si no hay objeciones, ¿puedo considerar que la Asamblea General decide aplazar el examen del proyecto de programa de trabajo de la Segunda Comisión para el bienio de 1989-1990 hasta que se reanude el cuadragésimo tercer período de sesiones de la Asamblea General?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.25 horas.

